

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN CURSO 2014/15**



## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.....	5
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	<b>13</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>	<b>17</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>28</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>30</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>30</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS. ....</b>	<b>33</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Máster en Investigación en Arte y Creación (en adelante MIAC), previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso

de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la Memoria Verificada del Título.

## **CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN**

### **Aspectos a valorar:**

#### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante del Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante del Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante del Departamento Pintura y Restauración
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante del Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante del Departamento Didáctica
Agustín	Valle Garagorri	Representante del Departamento Historia del Arte
Luis	Mayo Vega	Representante del Departamento Sociología

Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante de estudiantes
Beatriz	González López-Plaza	Representante del PAS
Esther	De Frutos González	Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
Amparo	Gómez Hernández	Apoyo Técnico: Jefe de Sección de Secretaría de Estudiantes
Luis	Mayo Vega	Secretario

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El objetivo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, es coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento. Realiza el seguimiento del SGIC como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general; lleva a cabo propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos; propone las modificaciones pertinentes de los objetivos de calidad del Máster; realiza el seguimiento de la aplicación del programa formativo; coordina el sistema de información del Máster y establece y fija la política de calidad en consonancia con la de la Facultad de Bellas Artes y la de calidad de la UCM.

A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permiten desarrollar su

política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015  
<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones; garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés; facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos; facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo y, si procede, propone un plan de mejora.

La principal medida adoptada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes en el curso 2014-15, para garantizar la coordinación de las titulaciones, ha sido estructurar la organización de forma piramidal. Para su mejor comprensión se adjunta el siguiente esquema:



En la base se hallan los coordinadores de materia, de cada uno de los tres módulos (Módulo de Lenguajes Artísticos, Módulo Avanzado en Investigación y Módulo Trabajo Fin de Máster), que son profesores pertenecientes a todos los departamentos implicados en el Máster y que se ocupan de los diferentes aspectos organizativos de las asignaturas (cumplimiento del programa formativo, seguimiento del desarrollo del Máster, traslado al siguiente estamento de las necesidades específicas de cada asignatura y fomento de la participación de los estudiantes en las actividades que se organicen de forma conjunta) y cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten cada asignatura.

El siguiente escalón lo ocupa la Comisión de Coordinación del Máster, que está conformada por los coordinadores de materia de cada uno de los tres módulos, personal de Administración y Servicios, y estudiantes.

En el siguiente nivel se encuentra el Coordinador del Máster, nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Decanato, que se reúne periódicamente con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación del Máster, para conocer y debatir diferentes aspectos. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad, que preside la Comisión de Seguimiento Interno de Garantía de Calidad del Máster, con la que se reúne con frecuencia para dar cuenta del desarrollo de la titulación y mostrar todas las necesidades puntuales o los problemas surgidos, e intentar solventarlos en la medida de lo posible. También convoca con asiduidad a los coordinadores de las demás titulaciones del Centro, para unificar criterios sobre documentación y actuaciones comunes a todos.

El profesorado del Máster también se reúne de forma asidua. Estas reuniones se han retomado tras unos años de menor actividad y los profesores han acogido de buen grado volver a trabajar mano a mano, para mejorar aquello que sea susceptible de ello. Se han formado varios equipos de trabajo para renovar, mejorar y simplificar los impresos y documentos que el estudiante requiere para llevar a cabo el Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM), como son: procedimiento para la inscripción del tutor; directrices para el desarrollo del TFM; requisitos mínimos para alcanzar el aprobado; etc., siempre ajustándonos a la normativa y al Verifica. Las reuniones han sido y siguen siendo muy eficaces para la puesta en común de las preocupaciones sobre la buena marcha de las clases, los contenidos, la forma de evaluar el TFM, para organizar los plazos y la formación de tribunales, y más importante aún, de este modo se integran y coordinan los dos módulos, *Investigación y Lenguajes Artísticos*, habiendo buena disposición entre el profesorado para que los desarrollos teóricos y prácticos que llevan a cabo los estudiantes se nutran de ello. Esto repercute positivamente en la labor investigativa y artística que desarrolla el estudiante pues todo el profesorado puede así, desde sus diferentes perfiles y conocimientos técnicos, enriquecer su creación. También es la mejor fórmula para conocer lo que cada asignatura exige a los estudiantes y colaborar, para no sobrecargar a los mismos de trabajo. Por último, estas reuniones contribuyen al consenso acerca de la estructuración de las materias en ambos semestres ubicándolas, dependiendo de sus contenidos, en uno u otro, para que las diferentes fases por las que necesariamente pasa la investigación del estudiante, se vea siempre reforzada. Las discusiones y acuerdos alcanzados se reflejan en actas que son testimonio y herramienta para progresar en la mejora del MIAC.

Por último, cabe destacar las reuniones que la coordinación lleva a cabo de forma periódica con los estudiantes. Al comienzo se recibe a los estudiantes y se dan unas indicaciones generales que con el comienzo de las clases, deben ser ampliadas. En las reuniones siguientes se presenta a los estudiantes la web del Máster, para que la conozcan al detalle y hagan uso de ella; reciben orientación sobre los plazos y forma de presentar el TFM; se informa sobre la normativa de la elección de los tutores y las líneas de investigación del profesorado; se facilita el acceso a tutorías con los demás profesores, a la localización de impresos y a todo aquello que puedan necesitar durante el desarrollo del Máster. Sucesivas reuniones se emplean para: conocer su nivel de satisfacción con el Máster, con los profesores y los contenidos de las asignaturas; conocer el progreso de sus investigaciones; organizar con ellos la exposición de los trabajos artísticos resultantes de su paso por el Máster, etc. Los temas tratados en estas reuniones se redactan y envían a los estudiantes por correo electrónico para que la

información llegue a todos y puedan revisarla con posterioridad. El correo electrónico es también la herramienta que los estudiantes tienen a su disposición para contactar con la coordinación del Máster, exponer sus consultas y solicitar orientación por esa misma vía, como también, tutorías presenciales.

Toda esta labor de coordinación es adecuada pues se lleva a cabo según consta en la Memoria de Verificación y contribuye a garantizar la calidad del Máster.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

## **1. RESUMEN DE LAS COMISIONES ACADÉMICAS. CURSO 2014-2015**

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en dichas reuniones.

- En la reunión **del 27 de noviembre de 2014** el Orden del Día fue el siguiente:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
  3. Solicitud de cambio de denominación de una asignatura del máster de Educación Artística en Instituciones sociales y culturales.
  4. Propuestas del vicedecano para la planificación docente del curso académico 2015-16.
  5. Informe del Barómetro de Seguimiento Docente del 2º cuatrimestre del curso 2013-2014.
  6. Ruegos y preguntas.

Es necesario organizar la docencia de manera que contribuya a mejorar su calidad y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes hasta este momento. Para ello hay que actualizar la organización de los grados impartidos en la facultad, tanto en la distribución horaria de los profesores como en la distribución de espacios para que los estudiantes desarrollen su formación autónoma.

Entre las propuestas del vicedecano para el curso académico 2015-16, se plantea la posibilidad de ampliar el horario de las clases y de sustituir algunos bloques horarios, así como crear nuevas bandas horarias tanto para las asignaturas de Fuentes Auxiliares como para aquellos alumnos que lo precisen por necesidades especiales, estableciéndose, por otro lado, espacios multiusos. Por último se sugiere la distribución de los horarios de los modelos a lo largo de toda la semana y se propone la armonización de las guías de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

- El día **12 de febrero de 2015** se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
  3. Planificación docente del curso académico 2015-16.
  4. Propuesta de modificación de la denominación de una asignatura del MIAC.
  5. Ruegos y preguntas.

Se ha elaborado un borrador de la nueva parrilla de horarios para el curso 2015-2016 que presenta múltiples ventajas. Aunque hay todavía algunas dificultades para aplicar la nueva parrilla en el Grado de Diseño, se ofrecen también varias soluciones, entre ellas reducir un grupo por curso para mejorar la calidad. Se recuerda a los directores de los departamentos que tienen la tarea de divulgar las características de la nueva parrilla entre el profesorado.

- El Orden del Día en la reunión **del 25 de febrero de 2015** fue el siguiente:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Aprobación de la Parrilla de horarios para el curso 2015-2016.
  3. Aprobación de la oferta de matrícula en el Grado en Diseño de 90 plazas en lugar de 60, como aparece en documento de la Titulación, para el curso 2015-2016.
  4. Ruegos y preguntas.

Se han resuelto satisfactoriamente las dificultades para implantar la nueva parrilla que tenían tanto el Grado en Diseño, por las características laborales de su personal, como el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la adecuación de sus espacios, ya que su docencia se desarrolla con obra real. Por otra parte, se considera oportuno restar una banda horaria en el primer semestre a la asignatura de “Proyectos”, debido a que tenía un exceso de horas de docencia.

La nueva parrilla optimiza el uso de los espacios de la facultad, el nuevo horario supone una mejora ya que, entre otras cosas, evita solapamientos, mejora la capacidad de ofrecer optativas del centro y aumenta la eficiencia del trabajo. Por tanto, la Comisión Académica decide aprobar por unanimidad la Parrilla de horarios del curso académico 2015-16, y así informará a la Junta de Facultad.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **18 de marzo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano.
3. Planificación Docente de los Trabajos Fin de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
4. Programación docente 2015-2016: renovación de contratos, convocatoria de plazas de profesores asociados, propuestas de eméritos.
5. Petición de nuevas plazas docentes.
6. Informe sobre Seguimiento Docente.
7. Ruegos y preguntas

Se propone la oferta de plazas para el curso 2015-16 para aprobar en la próxima Junta de Facultad.

Se va a estudiar la posibilidad de impartir junto con la Facultad de Informática de la UCM un nuevo Grado sobre desarrollo de videojuegos. A su vez, el Rectorado ha propuesto impartir clases en inglés, que contarán con un mayor número de créditos.

En relación con la planificación de los Trabajos Fin de Grado, la Comisión acuerda crear un nuevo grupo situado en el primer cuatrimestre, especialmente indicado para estudiantes que desean examinarse en la convocatoria de febrero.

La Comisión acuerda, como política general de contratación del centro, consolidar las plazas conseguidas en el curso anterior que no están consolidadas que y se podrían perder si no se renovaran desde el rectorado. Se aprueba unánimemente presentar a Junta de Facultad la renovación de los contratos presentados.

En la reunión del **30 de abril de 2015** se trataron los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de modificación de asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.

3. Propuesta de modificación de una asignatura del Master en Educación artística en Instituciones Sociales y Culturales.
4. Informe sobre la Convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
5. Aprobación del Calendario Académico para el Curso 2015-2016
6. Ruegos y preguntas.

En relación con el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, la Comisión aprueba una nueva asignatura de restauración en papel y otra de restauración de textiles. Además se está negociando un acuerdo con el IPC y otro con la Facultad de Historia para aumentar la oferta de optativas del dicho grado.

Por otro lado, el Rectorado ha concedido nuevas plazas de docentes ayudantes doctores, de nueva dotación y de reconversión en el Departamento de Diseño. El Departamento de Dibujo II y el Departamento de Escultura comentan la situación de precariedad en la que se encuentran por la necesidad de profesorado y desean que se tenga en cuenta por la Comisión en futuras concesiones de plazas.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **22 de mayo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Planificación del TFG y elección de tutores.
3. Propuesta de Guías Docentes para Grados y Másteres.
4. Propuesta de Política de Calidad del Centro.
5. Propuesta de Competencias: Coordinador del curso, de materia y de asignatura.
6. Recomendaciones a efectos de la Acreditación de los Títulos de la Facultad.
7. Información sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.
8. Ruegos y preguntas.

Se aprueba la creación de un nuevo grupo de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los estudiantes del Grado en Bellas Artes que deseen presentar su Trabajo en el mes de febrero a cargo de 3 profesores de los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura.

La Comisión aprueba por unanimidad el protocolo para reformar las Guías Docentes en aras de unificar apartados y hacerlas más operativas.

Así mismo, se aprueba por unanimidad el reglamento sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

En la última reunión del curso 2014-15, que tuvo lugar el **29 de junio**, el Orden del Día fue:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones.
3. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño.
4. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Diseño.
5. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2013-14 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño, Máster en Educación en Instituciones Sociales y Culturales.
6. Informe sobre el Seguimiento Docente del curso 2014-15.
7. Novedades en la modificación de la memoria de verificación del Grado en Diseño.
8. Ruegos y preguntas.

La Comisión Académica propone que en próximos cursos se entreguen los horarios definitivos por los departamentos antes, ya que para este curso se ha dilatado durante un tiempo

excesivo. Por otro lado, para el curso que viene se tendrá en cuenta el documento de distribución docente de los departamentos.

Se aprueba la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones y el Informe de Seguimiento Docente del curso 2014-15, ambos con el voto en contra del Representante de los Estudiantes.

Se aprueban los cambios de denominación de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño y una asignatura del Máster en Diseño.

Se ha detenido el cauce acordado en Junta de Facultad para la modificación del Grado en Diseño (que pasa de admitir 60 a admitir 90 estudiantes) debido a dificultades técnicas en su tramitación en relación con la aplicación informática en la que deben introducirse los datos. De todo ello se debe informar a la Junta de Facultad.

## **2. RESUMEN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD. CURSO 2014-2015**

La Comisión de Calidad del Centro se reunió en tres ocasiones el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. He aquí un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones:

- Orden del Día de la reunión del **23 de abril de 2015**:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.
  3. Ruegos y preguntas.

Ante la cita de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d* para acreditar los Grados de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Diseño y el Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, los coordinadores han revisado los documentos que conforman las titulaciones de Grado y Máster para detectar posibles anomalías y corregirlas con la debida coherencia en las Guías Docentes. Se presentará ante la Comisión de Calidad un protocolo o plantilla que sirva de guía para realizar de forma coordinada y coherente todas las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **14 de mayo de 2015**:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Revisión de las fichas de las asignaturas de Grados y másteres.
  3. Ruegos y preguntas.

Se presenta un borrador de Guía Docente, como se propuso en la reunión anterior, y se acuerda por unanimidad seguirlo para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **29 de junio de 2015**:
  1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad.
  3. Información sobre el Agente Externo que formará parte de la Comisión de Calidad.
  4. Ruegos y preguntas.

Se aprueban las Memorias de Seguimiento de Calidad con el voto en contra del representante de estudiantes.

La Comisión acuerda por unanimidad nombrar como agente externo integrado en la Comisión de Calidad a la jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado, debido a su brillante CV y porque su nombramiento supone un nexo institucional entre nuestra Facultad y el museo de El Prado. Por último, se reflexiona sobre la naturaleza generalista del Máster en Diseño, que complementa la formación artística de los estudiantes brillantes del Grado de Bellas Artes. Al ser el curso 2015-16 el primero en el que se pueden matricular estudiantes procedentes del Grado en Diseño, se pretende estudiar cuidadosamente la relación entre ambos estudios. Por otro lado, debido al éxito de aceptación internacional, se plantea un problema en relación con el bajo nivel de castellano de numerosos aspirantes. La Comisión de Calidad estudiará las distintas soluciones propuestas para corregir este problema. Por otra parte, el director del Máster en Diseño realizará una reunión para ajustar las guías docentes del máster en donde se tratará también esta cuestión.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación 13-14	Segundo curso de implantación/ acreditación 14-15	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	46	49		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	76,67 %	81,67 %		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	92,21 %	91,95 %		
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No procede	No procede		
ICM-6 Tasa de Abandono del Máster	8,51 %	8,16 %		
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100 %	Dato no aportado		
ICM-8 Tasa Graduación	98 %	89,74 %		

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,67 %	14,71 %		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,33 %	2,94 %		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,67	2,44		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,42	8,04		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,03	3,05		

### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El programa formativo se encuentra publicado en la web del MIAC y cada convocatoria se actualiza la información antes del periodo de matriculaciones. Es la herramienta base que aclara cualquier duda o consultas que puedan tener los futuros estudiantes sobre el plan de estudios (estructura, créditos, competencias, objetivos), académicas (personal docente, contenidos de las asignaturas, directrices y archivo del Trabajo Fin de Máster, etc.), administrativas (admisión, matriculación, documentación, etc.), culturales y complementarias (conferencias, jornadas, proyectos expositivos, seminarios, etc.). Además de esta magnífica herramienta, se difunde el programa a través de la web de la Universidad y se organizan encuentros para presentar el Título a los posibles interesados. La matrícula se puede hacer on-line, y posteriormente, habrá que presentar toda la documentación en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes y formalizar el pago.

Los interesados en el MIAC tienen un total de 3 convocatorias de admisión. En todas las convocatorias se les exige la misma documentación y deben pasar por un proceso de admisión, donde se comprueba que tienen la titulación que da derecho a este tipo de estudio, se valora el expediente, el currículum, el dossier artístico o de investigación y otros méritos. La primera se lleva a cabo hacia febrero y es exclusiva para alumnos extranjeros, así se facilita que para la matriculación dispongan de los visados y homologaciones que la Universidad requerirá, pues son trámites que llevan tiempo. La segunda convocatoria se lleva a cabo en junio y la tercera solo se abre si quedaran plazas vacantes. En estas dos últimas convocatorias existen plazos de reclamaciones.

Los estudiantes matriculados en el Máster son recibidos en un Acto de Inaugural del Máster, donde se dan las primeras pautas para que su ingreso sea agradable y efectivo, se presenta el Máster, la web, se visitan los espacios de la facultad, se presenta al profesorado y se les facilitan los contactos de la Coordinación y del personal de administración vinculado al MIAC. Más adelante son asesorados tanto por la coordinadora, como por sus tutores y el Vicedecanato de Estudiantes, el de Cultura y el de Investigación, de todos los aspectos relacionados con el buen desarrollo de las clases, horarios, plazos y normativa del TFM, de las actividades formativas complementarias a las clases y se orienta sobre enfoques profesionales, investigación y el Programa de Doctorado para el que prepara el Máster.

La Facultad de Bellas Artes de la UCM dispone de los espacios y los medios técnicos necesarios para desarrollar la docencia del MIAC y cuidar cada una de las fases de formación, y actualmente se imparte de forma eficiente, con gran énfasis en la correcta coordinación del profesorado, atendiendo además a las necesidades reales de los estudiantes (que varían ligeramente cada convocatoria), a su perfecta adaptación al programa y su aprovechamiento de todos los recursos materiales y de investigación, para que puedan desarrollar tanto la vertiente práctica como la teórica de sus estudios y lograr así, de forma satisfactoria, los objetivos y competencias establecidos en la Memoria de Verificación del Título.

Cada curso el MIAC oferta 60 plazas, que son las que figuran en la Memoria de Verificación. En los indicadores suministrados puede observarse que la tasa de matrícula de nuevo ingreso no alcanza esta cifra en los últimos cursos, probablemente por cuestiones ajenas al ámbito académico y más próximas a temas de índole social y económica, ya que hubo una importante subida de tasas en plena crisis. Aunque las plazas cubiertas suelen acercarse a las 60 porque siempre hay estudiantes que dejan el TFM para desarrollarlo en un segundo curso. Tal es el caso en el curso presente, hubo 47 estudiantes de nuevo ingreso, pero hay 61 matriculados. La cobertura del máster ha bajado de un 91,7 % en 2012/13 a un 76,67% en 2013/14, para volver a incrementarse hasta un 81,67 en el curso 2014-15, lo cual se corresponde precisamente con la tasa de nuevo ingreso.

La tasa de rendimiento ha bajado levemente, del 92,21% en el curso 2013-14, a un 91,95% en el 2014-15, pero se mantiene en niveles altos, lo cual refleja que los procesos de admisión son los adecuados para lograr un perfil de estudiantado acorde con la excelencia que persigue este Título, capaz de superar el nivel de exigencia de algunas asignaturas obligatorias y los requisitos de las optativas, que mejoran año tras año sus contenidos, en función de la calidad de la enseñanza.

La tasa de abandono del máster, 8,51 % en 2013-14 y 8,16 % en 2014-15, aunque ha sufrido un ligero aumento respecto a cursos anteriores (7,27 % en 2012-13), es bastante baja, sobre todo si se compara con otros estudios de nuestra propia facultad y con la proporción de estudiantes, que es mayor en nuestro Título. El descenso puede estar relacionado con la subida de tasas, pues tanto algunos estudiantes del resto del territorio nacional como algunos extranjeros, que no se sientan seguros o capacitados para terminar en junio, se ven abocados a abandonar los estudios porque los visados o sus becas expiran en dicho mes y les resulta imposible presentarse a la convocatoria de septiembre, o bien no pueden permitirse cursar el TFM en un segundo curso. Todo ello son circunstancias ajenas al máster y comunes a numerosos títulos.

La tasa de eficiencia de los últimos tres cursos está en el 100 % y denota la efectividad del plan de estudios del Título.

Las tasas de graduación, aunque también han sufrido un descenso (98% en 2013-14, 89, 74% en 2014-15), están en consonancia con los indicadores anteriores y deben interpretarse por tanto como óptimas, ya que en general son causas externas las que hacen que los estudiantes no finalicen con éxito sus estudios. Siendo muy críticos con el Título, puede que el descontento general que hubo con el Máster por parte de los estudiantes en el 2013-14 y que se siguió notando durante el 2014-15, también influyera en esta bajada de la tasa. Creemos firmemente que próximos datos nos situarán de nuevo en cotas más altas.

Todas estas cifras denotan que la evolución de los principales datos e indicadores del Título se adecúan a las previsiones y son coherentes con las características de los estudiantes de

nuevo ingreso, cuyo perfil real es de titulados universitarios con un mínimo de 240 créditos, lo cual se ciñe a las directrices expresadas en la Memoria de Verificación.

Las tasas de participación en el Programa de Evaluación Docente son de un 16,67% en 2013/14 y un 14,71% en 2014-15. La participación es correcta pero francamente mejorable. Es probable que los docentes acusen cierta desconfianza por la eficacia de estas encuestas, porque finalmente no consiguen someterse a evaluación por la falta de participación por parte de los estudiantes, reduciéndose la tasa de evaluaciones a un 3,33% en 2013/14 y un 2,94% en 2014-15. Por parte de la Coordinación y el resto de estamentos responsables se ha estado haciendo todo lo posible por difundir y animar a la realización de estas encuestas pues somos conscientes de su importancia para garantizar la calidad de la enseñanza. La implantación de la obligatoriedad de este programa elevará estas cifras en lo sucesivo y por tanto también la fiabilidad de los resultados. El dato incuestionable es que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es del 100% en ambos cursos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes del curso 2013/14 y del curso 2014-15 son reflejo del descontento de parte del estudiantado porque aun se estaba trabajando para subsanar los errores cometidos y aplicar los necesarios cambios que se especifican en varios apartados de esta misma memoria (véanse puntos 1 al 6 y 8 de las fortalezas; punto 3.7; punto 5.2;). Aun con todo, en el 2014-15 suspenden aspectos que un año antes habían merecido una calificación correcta, como son las instalaciones y los recursos para impartir la docencia, que en realidad se mejoran cada año, así que la única deducción que se puede extraer de ello es que el alumnado que respondió las encuestas estaba molesto con la situación general del MIAC y de la Facultad. Todo cuanto debía ser mejorado tardó en ser subsanado por la nueva coordinadora, por falta de experiencia en la gestión de un Título de estas características y por la cantidad de reuniones necesarias y la complejidad de las negociaciones por tratarse de un Máster con muchos departamentos implicados, y muchos docentes y asignaturas a su cargo. Confiamos en que todas estas gestiones llevadas a cabo con la ayuda del equipo decanal al completo, todas las Comisiones implicadas en salvaguardar la calidad de la enseñanza y el equipo docente, comiencen a dar su fruto y a reflejarse en las próximas encuestas.

El análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado conduce a cifras muy buenas. En el curso 2013/14 la participación fue de un 29,41%, siendo la media de las valoraciones sobre los aspectos del Máster un 7,42. En el 2014/15 bajó la participación en las encuestas, siendo de un 14,71%, pero el contento con la titulación sube de forma notable, con una media de 8,04. Creemos que estas buenas cifras corresponden al nivel de implicación de los docentes y al entusiasmo que ponen en la docencia en este Máster.

El personal de Administración y Servicios (PAS) está compuesto por profesionales que en función de su dedicación y especialización, cumplen eficazmente con las tareas tanto de gestión como de apoyo en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. De ellos depende el correcto estado y funcionamiento de las aulas, laboratorios y talleres, la atención e información que se facilita a los estudiantes en todos los trámites administrativos y el magnífico funcionamiento de nuestra biblioteca. En los cursos 2013-14 y 2014-15, la media de las encuestas son de 3,03 y 3,05 (sobre 5), valoraciones correctas aunque mejorables.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

La coordinación docente del MIAC se constituye en tres niveles:

- En el primer nivel se encuentran los coordinadores de las materias de los tres módulos.
- El segundo nivel corresponde a la Comisión de Coordinación del máster
- En el tercer nivel se sitúa la Comisión de Calidad del centro cuya composición y funciones se detallan en el subcriterio 1 de esta Memoria de Seguimiento.

Las labores de coordinación docente comienzan por tanto con los coordinadores de materia de los diferentes módulos, que establecen las reuniones que creen oportunas para el diseño y desarrollo docente de la asignatura y elaboran las Guías Docentes.

La Comisión de Coordinación supervisa las actividades de los coordinadores de materia de los tres módulos (Módulo de Lenguajes Artísticos, Módulo Avanzado en Investigación y Módulo Trabajo Fin de Máster), y en caso de apreciar contenidos solapados o estrategias docentes similares lo pone en conocimiento del profesor/es implicados. Esta labor se suele desarrollar vía mail y sólo si fuere necesario se realizan reuniones específicas. Por último la Comisión de Calidad recaba la información de esta Comisión de Coordinación, por boca de su representante, el Coordinador del Máster, además del resto de profesorado y del estudiantado. Las deficiencias o inconvenientes que se detecten se estudian junto con el responsable de la coordinación del Título y se articulan los mecanismos necesarios para su mejora o corrección.

Estos mecanismos de coordinación docente han resultado eficaces y se han puesto en marcha numerosas gestiones para aportar soluciones y mejoras.

Durante el curso 2014-15 han sido varios los aspectos que se han podido optimizar, gracias a este seguimiento: el solapamiento de horarios, la actualización de algunos contenidos, la reducción de tutorización de TFM a un total de 3 por docente, lo cual repercute en la calidad

de dicha tutorización, la mayor afinidad de los tribunales con los trabajos defendidos, hemos abierto la posibilidad de co-tutorización a profesores doctores aunque no impartan docencia dentro del Máster, ampliando así la oferta y afinidad de las líneas de investigación con los intereses investigativos de los estudiantes, etc.

La previsión de reunión de la **Comisión de Coordinación del MIAC** es de unas dos veces durante el curso académico de forma presencial, aunque se mantiene un contacto activo y muy efectivo a través del correo electrónico para agilizar todos los asuntos a tratar y resolver de forma conjunta la admisión al Máster y las becas de la Fundación Carolina-Endesa.

**16 de diciembre de 2014:** criterios de selección para la admisión al Máster; elaboración de la nueva web del MIAC; nueva parrilla horaria; quejas de egresados; curso de investigación para estudiantes; baja de una asignatura de Dibujo I del MIAC por falta de matriculaciones.

Aunque se realizaron más reuniones presenciales, por la inexperiencia de la coordinadora, no se levantó acta. El curso 15-16, a fecha de hoy, ya se han realizado 3 reuniones.

La periodicidad de las reuniones que se mantienen con el profesorado no se ajusta a un número concreto sino a las necesidades reales.

**24 de febrero de 2015:** Informe inicial de la Coordinadora del Máster; solicitud de actualización de datos (líneas de investigación actualizadas, nuevos currículos, contacto visible en la Web, renovación de contenidos de las fichas de las asignaturas); estudio de los criterios de admisión al Máster; cuestiones sobre el TFM: seguimiento de los trabajos, composición e idoneidad y participación de los tribunales de defensa, lugar de celebración de las defensas.

**22 de junio de 2015:** Guía docente; cumplimiento de los programas; destino del presupuesto del MIAC; admisión al MIAC; reparto TFM; asignaturas con profesor "pendiente de contratación"; asistencia a tribunales; defensas de septiembre; colaboración entre las asignaturas; cursos de investigación/redacción para los alumnos; archivo de TFM en la web; publicación de los TFM en E-Prints, UCM; Incidentes con alumnos

Además, a lo largo del curso, la Coordinación lleva a cabo reuniones con el estudiantado para conocer su nivel de satisfacción con la titulación. Las reuniones ordinarias para este tema, y otros relacionados con la elaboración del TFM, ascienden a unas tres a lo largo del curso.

**15 de abril de 2015:** organización de las Defensas del TFM, localización de documentación sobre el TFM en la web, exposición en el CAC.

Durante el curso 2014-15 también ha habido varias reuniones extraordinarias con los estudiantes para tratar temas específicos como la coordinación de exposiciones (Sala de Exposiciones de la Facultad) o reuniones informativas acerca de convocatorias y eventos de interés (Concurso Proyecto en la Antártida, Entreacto, etc.), aunque no se conserva dicha información:

**25 de junio de 2015:** exposición en el CAC y Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

El MIAC tiene un carácter marcadamente multidisciplinar y los profesores son precisamente profesionales e investigadores de distintas disciplinas, aunando 4 departamentos: Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Historia del Arte y la unidad docente de Sociología. El 100% de su plantilla posee el grado de Doctor tal y como se recoge en el Verifica. Los 26 profesores que imparten docencia en el MIAC han sido seleccionados por su perfil investigador y profesional, con ayuda de los diferentes departamentos y la coordinación del MIAC. En el curso 2013/14 había 5 catedráticos, 12 titulares de universidad, un funcionario interino, cuatro profesores contratado doctor, tres asociados y tres profesores ayudante doctor. Actualmente 3 son catedráticos, 15 titulares de universidad, 3 asociados, 4 profesores ayudante doctor y 1, profesor contratado doctor interino, algunos de los cuales han promocionado su plaza recientemente. Es decir, tenemos 23 profesores a tiempo completo y 3 a tiempo parcial, mejorando las previsiones del Verifica. De estos profesores, 12 llevan más de 15 años dedicados a la docencia en la UCM y de éstos, 8 llevan más de 20 años de trayectoria académica. La distribución en créditos de las diferentes asignaturas puede consultarse en la web y en las Guías docentes. La adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el máster, queda patente en los Currículos Vitae de todos ellos, información que también es pública. Suman en total 23 tramos de investigación reconocidos, 3 patentes y pertenecen a 11 grupos de investigación diferentes.

Por otro lado el 65% de los profesores que imparten docencia en el máster son miembros activos de grupos UCM de investigación (4 de ellos en calidad de directores).

El profesorado que participa en el máster mantiene además gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos y/o colecciones privadas, nacionales e internacionales, y en emplazamientos públicos, como en las numerosas exposiciones citadas en sus currículos vitae, además de publicaciones de diversa índole.

Distribución del profesorado:

#### **Departamento de Pintura y Restauración.**

- FERNÁNDEZ QUESADA, Blanca. TU.
- GONZÁLEZ CUASANTE, José María. CU.
- HORCAJADA GONZÁLEZ, Ricardo. PAD.
- HUERTAS TORREJÓN, Manuel. CU.
- LARRAÑAGA ALTUNA, Josu. CU.
- ZARZA, Víctor. TU.

#### **Departamento de Dibujo I.**

- CUEVAS RIAÑO, María. PAD.
- INSÚA LINTRIDIS, Lila. PAD.
- MENDOZA URGAL, Mar. AS.
- MONJE ALFARO, Raquel. AS.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Carmen. TU.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Margarita. PAD.
- VILLEGAS GARCÍA, Mariano. TU.

#### **Departamento de Dibujo II.**

- CASTELO SARDINA, Luis. TU.
- MUNÁRRIZ ORTIZ, Jaime. TU.

#### **Departamento de Escultura.**

- ARMENTA DEU, Almudena. TU.
- ARRIBA DEL AMO, Pablo. TU.
- BLANCH GONZÁLEZ, Elena. TU.
- CERRADA MACÍAS, Mónica. AS.
- GUERRERO SERRANO, Teresa. TU.
- KAHLE, Xana. TU.
- ROMERO PALOMINO, M<sup>a</sup> Jesús. PAD.
- TERRÓN MANRIQUE, Pedro. TU.

#### **Departamento de Historia del Arte III.**

- FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora. TU.
- RAQUEJO GRADO, Tonia. TU.

#### **Departamento de Sociología IV.**

- MUÑOZ CARRIÓN, Antonio. TU.

Según se ve en el cuadro de indicadores, las tasas de participación en el Programa de Evaluación Docente han bajado ligeramente y lo mismo sucede con las evaluaciones. Los resultados pormenorizados se detallan en el punto 3.5 de esta memoria.

Estas encuestas se realizan 2 veces al año, unas semanas antes de que finalicen ambos semestres, por parte del Vicerrectorado de Calidad.

Por parte de la Coordinación y el resto de estamentos responsables se continúa haciendo todo lo posible por difundir y animar a la realización de estas encuestas pues así los diferentes aspectos analizados arrojarán cifras más cercanas a la realidad del Máster.

Los datos de estas encuestas son insuficientes y el pulso del MIAC, sus deficiencias y necesidades se analizan frecuentemente en las reuniones que se mantienen con los diferentes colectivos implicados, fundamentalmente con los estudiantes y el profesorado. Se detalla esta información en el punto 3.1 de esta memoria. La coordinación del Master realiza cada pocos meses, reuniones con los estudiantes para conocer el desarrollo del programa formativo, la satisfacción con las metodologías y con la calidad del profesorado, y poder detectar cualquier deficiencia y/o descontento por parte de este colectivo hacia el MIAC y poder proceder a tiempo a su subsanación. Lo mismo se efectúa con el profesorado en las reuniones ordinarias.

La calidad de la docencia de la titulación se analiza también por parte de la Comisión de Calidad, que emite además propuestas de mejora si lo estima oportuno. Esta información que se detalla en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria.

#### **3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Máster en Investigación en Arte y Creación no es profesionalizante y carece de prácticas externas pero, aun así, se esfuerza en involucrar al estudiantado en actividades que favorezcan una formación integral y su incorporación al mercado del arte, organizando y participando exposiciones u otras manifestaciones artísticas, siguiendo las sugerencias que recibimos sobre potenciar estos aspectos. El apoyo del Vicedecanato de Cultura siempre es esencial para poder llevar a cabo este complemento formativo. La actividad que desarrolla este estamento a lo largo de un curso es considerable. Se gestionan actividades como la dirección/participación en congresos entre facultades (*Congreso la literatura y las artes frente a los estados de crisis: 5 estudiantes*), gestión/participación en exposiciones artísticas (Centro de Arte Complutense: 20

estudiantes; *Entreacto e Intransit*: 55 estudiantes en los 3 últimos años), la participación en proyectos artísticos con la colaboración de entidades o instituciones externas a la universidad, también a nivel internacional (*Residencia Artística en la Antártida*: 1 estudiante), o bien, la asistencia a numerosos seminarios y cursos que se desarrollan tanto en las dependencias de la facultad como fuera de ella.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este Máster tiene 60 créditos, se cursa fundamentalmente en un año y por tanto no tiene programas de movilidad.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

#### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

Las encuestas se realizan vía telemática y en el caso de los estudiantes, se plantea un total de 21 preguntas sobre temas académicos, a las que deben responder con una valoración del 0 al 10. También se pregunta la edad, el sexo, si desarrollan algún tipo de actividad remunerada o su nivel de asistencia. Los porcentajes de participación son bastante bajos: en el curso 2013-14 realizaron la encuesta 3 estudiantes, es decir, un 4,62% y en el curso 2014-15, 9 estudiantes, que corresponde al 13,43% del total. Los datos como se verá, en general son más que mejorables, han bajado respecto del curso anterior, y reflejan las deficiencias que presentaba el Máster durante el curso 14-15, además de cierto malestar por parte de los estudiantes. Por otro lado contrastan notablemente con la percepción que sobre la titulación tienen los propios docentes, en lo único que parece haber acuerdo es en la asistencia del estudiantado que tanto para estudiantes como docentes y tanto en el 2013-14 como en el 2014-15, es superior al 76%. A continuación se transfieren las medias de los resultados obtenidos de las encuestas a los estudiantes y se analizan los datos más relevantes:

##### **1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias**

Curso 2013-14: **7,33** Curso 2014-15: **7,44**

Este dato es correcto y bueno. El 22,22% de los estudiantes considera que este nivel de cumplimiento merece notable y el 55,56% nos otorga un 9.

##### **2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **6,67**

La gran mayoría de las tutorías se realizan on-line, a petición de los propios estudiantes, que usan esta vía para agilizar la respuesta a todo tipo de dudas, y al no existir una consulta específica sobre las tutorías a distancia en este cuestionario, no permite subir la puntuación media. Las puntuaciones parciales son muy buenas con un 44,44% que nos otorgan 7 y 8, y un 33,32% que considera merecen 9 y 10.

##### **3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas**

Curso 2013-14: **5,33** Curso 2014-15: **1,89**

La cifra es baja en el 13-14 y mala en el 14-15. En ambos cursos aun no estaban disponibles las nuevas Guías Docentes y la información que tenían al alcance los estudiantes en parte estaba obsoleta. Esto se suma a que dos profesores, que

actualmente ya no imparten docencia en el MIAC, no ajustaron sus programas a los contenidos de las asignaturas impartidas.

#### **4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de Calificaciones**

Curso 2013-14: **5,67** Curso 2014-15: **6,56**

La puntuación media baja porque un 11,10% de los estudiantes considera que no se cumplen los plazos, cosa inexplicable, porque las fechas marcadas tanto por la Secretaría de Alumnos del Centro, como por el Rectorado, se cumplen siempre. De hecho, el 55,54% de los estudiantes lo valora entre 8 y 10.

#### **5. Grado de utilidad del Campus Virtual**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **5,56**

El Campus Virtual es una herramienta excelente a la que, curso tras curso, se ayuda a los profesores a sacar más rendimiento, aunque algunos docentes emplean también otros formatos más acordes a los gustos de los estudiantes. La pregunta debería incluir si se emplea metodología similar y si resulta igualmente útil. Aun con todo, un 33,31% lo aprueba, un 22,22% cree que merece un 8 y un 11,10% lo valora con un 10.

#### **6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales**

Curso 2013-14: **8,67** Curso 2014-15: **5,33**

La cifra fue muy buena en el 13-14 y bajó notablemente en el 14-15. Es más que probable que lo reseñado en las cuestiones nº 2 y 3 también influyera en este caso, pero hay que añadir a esta cifra media, que un 22,22% de los estudiantes las consideran útiles y un 33,32% las valora con notable y sobresaliente.

#### **7. Los contenidos de las asignaturas están organizados**

Curso 2013-14: **5,67** Curso 2014-15: **2,22**

Durante el curso 14-15 se ha trabajado mucho para mejorar los contenidos y la organización de las diferentes asignaturas, y por coordinar mejor a los profesores de los diferentes grupos de una misma asignatura, aunque estos cambios los están disfrutando los estudiantes del 15-16. La cifra tan baja del 14-15 estamos seguros de que volverá a subir.

#### **8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas**

Curso 2013-14: **4,33** Curso 2014-15: **3,89**

Aunque la media no es buena, defendemos que los contenidos de las asignaturas no se solapaban, pero bien es cierto que los estudiantes que han cursado la carrera en nuestra Facultad, es probable que consideren que algunos contenidos han podido trabajarlos durante el Grado. Los estudiantes que provienen de otras facultades o del extranjero necesitan dichos contenidos para desarrollar sus trabajos y los docentes se esfuerzan cada año para que se ajusten a las necesidades individuales de cada estudiante. De hecho, el 44,40% está de acuerdo en que no hay solapamientos y el 11,11% valora con sobresaliente los contenidos.

#### **9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **3,00**

El dato es bajo y creemos que puede estar relacionado con la falta de información al respecto o que no fuera de fácil acceso. Creemos que a día de hoy esto ha sido subsanado y las nuevas cifras serán mejores.

#### **10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)**

Curso 2013-14: **5,67** Curso 2014-15: **1,89**

Las instalaciones del 13-14 y del 14-15 han sido las mismas, salvo porque cada año se mejoran las infraestructuras en la medida de lo posible, aun con las dificultades derivadas de la situación de crisis generalizada. Creemos que este dato está relacionado con que los estudiantes reclamaban un espacio propio que hasta el presente curso 2015-16 no se ha logrado asignar.

#### **11. Metodología docente del profesorado**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **3,11**

El mal dato del 14-15 debe estar nuevamente relacionado con lo que ya se refería en los puntos 2 y 3, pues lamentablemente hemos tenido docentes en el MIAC que no aplicaban metodología ninguna, y aunque un 33,33% del alumnado nos aprueba, la media se contagia de la opinión del resto.

#### **12. Información disponible en la WEB del Centro**

Curso 2013-14: **5,67** Curso 2014-15: **2,44**

La web se ha renovado completamente durante el curso 14-15, pero los estudiantes que han podido empezar a ver estos cambios son los del 15-16.

#### **13. Canales para realizar quejas y sugerencias**

Curso 2013-14: **6,50** Curso 2014-15: **1,78**

Siempre ha habido canales para formular quejas y sugerencias aunque probablemente no fueran suficientes o no fueran del todo efectivos, creemos que las medidas adoptadas durante el curso 14-15 y que se refieren en el punto 3.7 de esta memoria, arrojarán mejores datos en próximas encuestas.

#### **14. Servicio Biblioteca**

Curso 2013-14: **9,33** Curso 2014-15: **7,00**

Los datos relativos a nuestra biblioteca y al personal de la misma siempre son excelentes. Aunque la media haya bajado, el 11,11% del alumnado considera que merece un 8 y el 55,54 un sobresaliente.

#### **15. Distribución de tareas a lo largo del curso**

Curso 2013-14: **3,67** Curso 2014-15: **1,44**

En este punto, en el 13-14, el 33,33% de los estudiantes consideraba que estaban bien distribuidas, con un 8 de puntuación, pero en el 14-15 suspendemos de forma notoria. Este es un tema que se ha tratado reiteradamente en las reuniones mantenidas con el profesorado durante el 14-15 y se está trabajando en este objetivo común, si bien es cierto que los estudiantes se embarcan en multitud de convocatorias que tienen lugar durante el desarrollo del MIAC, deseando abarcar todo y no siempre es posible.

#### **16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)**

Curso 2013-14: **7,00** Curso 2014-15: **1,56**

No se comprende esta caída. Las instalaciones se han visto mejoradas; se ha invitado a multitud de conferenciantes; se han organizado talleres, etc., siempre con el presupuesto limitado que tiene el MIAC.

#### **17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente**

Curso 2013-14: **5,00** Curso 2014-15: **2,33**

Las Guías Docentes se han unificado, actualizado y además se ha elaborado unos *abstract* de las mismas y todo ello se encuentra publicado en la web, y esperamos que

sean más útiles a los estudiantes que las manejadas hasta el momento. Confiamos en que sucesivas encuestas mejoren estas cifras.

### **18. Criterios de evaluación de las asignaturas**

Curso 2013-14: **5,33** Curso 2014-15: **2,67**

Aunque la media ha bajado y el dato no es bueno, el 33,33% del alumnado considera que los criterios de evaluación merecen un 9. La valoración del resto puede ser resultado de una inconformidad con las calificaciones obtenidas.

### **19. Satisfacción global con la Titulación**

Curso 2013-14: **5,67** Curso 2014-15: **2,44**

Si la media de todos los aspectos en general ha sufrido una tendencia a la baja, es normal que este dato también lo haga. En lo sucesivo, con todas las actuaciones emprendidas por todos los estamentos implicados en el Máster, con las múltiples mejoras emprendidas, la transparencia, la coordinación, etc., esperamos que vuelva a ser un resultado satisfactorio.

### **20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)**

Curso 2013-14: **No hay datos** Curso 2014-15: **4,00**

No procede. El MIAC no tiene programas de movilidad.

### **21. Prácticas externas o pre-profesionales**

Curso 2013-14: **No hay datos** Curso 2014-15: **5,50**

No procede. Aun así parece que en el 14-15 se han valorado positivamente las actividades que se han desarrollado paralelamente al Máster como exposiciones y congresos, valorando el 11,10% de los estudiantes este aspecto con un 10.

Recuérdese además que las encuestas a los estudiantes han sido respondidas por un número muy bajo de estudiantes, de forma que las medias no pueden ajustarse con certeza a la realidad del MIAC.

Las encuestas al **personal docente e investigador** constan de 14 preguntas a las que deben responder con una valoración del 0 al 10. Se pregunta además la categoría, si tienen plaza como profesor interino, el número de titulaciones del EEES en las que imparten docencia, el sexo, la edad y el porcentaje de asistencia de los estudiantes. A continuación se transfieren las medias de los resultados obtenidos de **las encuestas al profesorado** y se analizan los datos más relevantes:

#### **1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte**

Curso 2013-14: **8,40** Curso 2014-15: **8,40**

Los datos son muy buenos, lo cual manifiesta la afinidad del profesorado con las materias que imparten. El 80% del profesorado valora con notable o sobresaliente este aspecto.

#### **2. Fondos bibliográficos para el estudio**

Curso 2013-14: **7,60** Curso 2014-15: **7,60**

Datos muy buenos.

#### **3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **6,40**

Los criterios para la distribución docente no son siempre los más adecuados y no todos los profesores que lo desean y que están sobradamente cualificados para ello pueden

impartir docencia en el Máster. Creemos que esto puede ser lo que reflejan estas cifras.

#### **4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas**

Curso 2013-14: **7,20** Curso 2014-15: **8,20**

Los datos son buenos. El 100% de los docentes consideran que la carga está equilibrada, otorgando a este aspecto valoraciones del 7 al 10.

#### **5. Metodologías docentes**

Curso 2013-14: **7,60** Curso 2014-15: **8,60**

El 100% del profesorado está conforme con la metodología que aplica en la docencia y cree que sus resultados merecen notable o sobresaliente.

#### **6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación**

Curso 2013-14: **7,50** Curso 2014-15: **8,20**

Los mecanismos de coordinación funcionan y gozan del acuerdo de la mayoría del profesorado.

#### **7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente**

Curso 2013-14: **7,00** Curso 2014-15: **7,40**

El Centro respalda la actividad docente y ello repercute en estas valoraciones.

#### **8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia**

Curso 2013-14: **6,00** Curso 2014-15: **7,00**

Las cifras son buenas, pero la docencia siempre se verá reforzada con más recursos y con la mejora de las instalaciones.

#### **9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as**

Curso 2013-14: **7,60** Curso 2014-15: **8,20**

El 100% del profesorado considera que las tutorías son esenciales y que el aprovechamiento por parte de los estudiantes es excelente.

#### **10. Grado de implicación del alumnado**

Curso 2013-14: **8,20** Curso 2014-15: **9,20**

El 100% de los docentes valora muy positivamente la participación de los alumnos en las clases, en las actividades paralelas a las mismas y la finalización de sus estudios.

#### **11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente**

Curso 2013-14: **8,30** Curso 2014-15: **9,25**

El Campus Virtual es una herramienta magnífica y la mayoría del profesorado, un 80%, la usa habitualmente para estar en comunicación con los estudiantes y para hacerles llegar contenidos de las asignaturas.

#### **12. Colaboración del PAS**

Curso 2013-14: **7,30** Curso 2014-15: **8,40**

El PAS de la Facultad de Bellas Artes es un colectivo muy profesional y su apoyo es fundamental para que la docencia en las aulas y los talleres se desarrolle de la mejor forma posible. El 100% de los docentes otorga a este colectivo una valoración entre 7 y el 10.

#### **13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas**

Curso 2013-14: **6,89** Curso 2014-15: **6,20**

Este dato es de los más bajos de la encuesta y puede deberse a que es complejo coordinar los horarios de docencia en Grado y Máster, y al mismo tiempo lograr mantener la afinidad con las asignaturas.

#### **14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada**

Curso 2013-14: **8,40** Curso 2014-15: **9,60**

La cifra es excelente, lo cual denota la buena sintonía del profesorado con la mayoría de los aspectos del Máster y creemos que se mantendrá en lo sucesivo.

El MIAC ha reclamado en varias ocasiones el incremento del personal de apoyo para las tareas de gestión administrativa y actualmente se ha asignado una persona más para todos los másteres, siendo así, este personal adecuado en número y en profesionalidad.

En el Acto de Bienvenida y en las primeras reuniones que se mantiene con los estudiantes, se muestran los espacios y talleres especializados de la Facultad, y se facilita su acceso a los mismos haciendo especial hincapié en las normas de seguridad que deberán seguir, cuáles son las tareas que pueden realizar por sí mismos y para cuáles deberán contar con la ayuda de los Maestros Especialistas. El personal de la Biblioteca tiene su propia presentación pues entre las actividades del Máster está prevista la realización de unas jornadas donde se enseña a los estudiantes la mejor manera de aprovechar los recursos de este servicio. Además de esto, en el curso 2015-16 se ha hecho un especial seguimiento e insistencia en el cumplimiento de los horarios de las clases y las tutorías por parte de los docentes y para trasladar cualquier incidencia relacionada con la asistencia directamente a la coordinación, además de a los respectivos departamentos, para que cualquier gestión sea más ágil y se puedan tomar las medidas oportunas. El cumplimiento de los programas, la organización de los contenidos, la distribución de las tareas a lo largo del curso y la metodología docente de las asignaturas también han sido aspectos en los que se está incidiendo y los docentes se ajustan cada vez más a lo acordado.

Respecto a las **encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)**, la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 3,05 sobre 5, valor que no difiere mucho del grado de satisfacción del curso anterior (3,03). Como aspectos positivos (puntuación superior o igual a 3,5) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, aunque ha sufrido un ligero descenso, la comunicación con el resto de unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación inferior o igual a 2,5) señalan la falta de formación continua y de oportunidades para desarrollar la carrera profesional, la falta de personas que puedan realizar sustituciones y las deficiencias en materia de seguridad, aunque en este caso se ha experimentado una mejoría con respecto al curso anterior.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título sí son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Los enfoques profesionales para los que prepara el MIAC tienen que ver con el desarrollo de sus propios proyectos artísticos tanto para empresas como para instituciones y para muestras en el circuito artístico, como con gestión y asesoría cultural. Nuestros estudiantes defienden ponencias en congresos, realizan el diseño y comisariado de exposiciones, redactan críticas y artículos, elaboran catálogos y participan en todo tipo de exposiciones. El trato que mantenemos con los egresados confirma todos estos aspectos. Muchos de nuestros estudiantes se inclinan por continuar con la investigación e inscriben sus tesis al poco tiempo de haber finalizado. Todo ello se ajusta precisamente a las expectativas que tienen del Máster, aunque debemos mejorar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas y toma de datos sobre la titulación para documentar estas afirmaciones.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

Se ha implantado un sistema de quejas y sugerencias sencillo y efectivo, en forma de buzón electrónico, común a todas las titulaciones, que se gestiona desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente, y al que también se accede desde la web del MIAC y que contribuye a la mejora de la calidad del Título. Este sistema permite llevar el registro y la cuantificación de las posibles quejas, así como el seguimiento de los procedimientos establecidos para su tramitación. La resolución de las quejas se efectúa en un tiempo razonable.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o colectivo implicado en el MIAC, puede formular sus quejas o sugerencias enviando un correo electrónico a la Coordinación del Máster ([miac@ucm.es](mailto:miac@ucm.es)), desde donde llegan a Registro y que son respondidas por escrito en el plazo de un mes.

Las reclamaciones recibidas por esta vía en el transcurso del 14-15 han estado relacionadas fundamentalmente con la admisión al Máster o con los criterios de valoración de las solicitudes. Todas las reclamaciones han sido atendidas en plazo y por escrito, y una amplia mayoría fueron desestimadas pues la no admisión de algunos estudiantes se debió a la falta de documentación, tanto la que exige la Universidad como la que se requiere específicamente para el Máster.

El 13 de noviembre de 2014, la recién nombrada coordinadora recibió la visita de 7 egresados del Máster para plantear algunas modificaciones en el funcionamiento general del MIAC. Estas sugerencias se pusieron en conocimiento de la Comisión de Coordinación y del profesorado en sucesivas reuniones y motivaron parte de la renovación interna del Máster (mayor comunicación entre el profesorado, menor carga de trabajo por parte de cada asignatura, mayor afinidad en la selección de los tribunales, mayor información en la web, mayor transparencia en las gestiones, etc.). A fecha de hoy, todas las reclamaciones se han solventado.

Otras reclamaciones recibidas se centraron en la solicitud de cambio de grupo y/o asignatura de los estudiantes matriculados en el curso 14-15, debido a que todavía sufrían el solapamiento de asignaturas de la parrilla implantada en el 13-14, además de que a la hora de

realizar la matrícula, los horarios no eran de acceso público en el antiguo blog del Máster. Se tramitaron todos los cambios solicitados, incluso alguno fuera de plazo, para facilitar a los estudiantes que cursaran las asignaturas de su interés y sin solapamientos.

Además, a lo largo del curso, la Coordinación lleva a cabo reuniones con el estudiantado para conocer su nivel de satisfacción con la titulación. Las reuniones ordinarias para este tema, y otros relacionados con la elaboración del TFM, ascienden a unas tres a lo largo del curso. Es en estas reuniones donde surgen numerosas dudas, sugerencias o consultas diversas, sin demasiada trascendencia, que no deben considerarse propiamente como quejas, y que se resuelven dialogando con el estudiantado o tras hacer algunas gestiones.

Por último, una reclamación reiterada de los estudiantes ha sido la falta de un espacio específico donde poder reunirse y desarrollar la parte teórica de sus investigaciones, ya que la parte práctica se resuelve en los magníficos talleres que la facultad tiene a su disposición. Esta queja ha sido comunicada a los estamentos responsables de forma igualmente reiterada, hasta hacerla efectiva en marzo de 2016, asignando el aula 120 a los estudiantes del MIAC.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han llevado a cabo las acciones de mejora.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título.

En la última revisión del Plan de Estudios, fechada en 2013 por la Fundación Madrid+d, se recomendó enmendar la ausencia de determinada información pública y todo ello ha sido subsanado.

Se recomendaba la revisión de las Guías Docentes para evitar solapamiento de contenidos y se ha efectuado.

Se recomendaba la creación de un mecanismo para facilitar la tramitación de sugerencias y quejas y se ha llevado a efecto.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

**Se recomendaba indicar la Comisión de Calidad del Máster.**

La composición de la Comisión de Calidad del Máster es pública y el documento se halla en la web del Centro: <http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-04-18-COMPOSICI%C3%93N%20COMISION%20CALIDAD%20CENTRO.pdf>

**Se recomendaba nombrar al agente externo.**

La Comisión de Calidad el día 29 de junio de 2015 acuerda nombrar al agente externo que a día de hoy participa en las reuniones que se celebran. El nombramiento recayó en Esther de Frutos González, Jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado.

**Se recomendaba describir el sistema de toma de decisiones del órgano.**

Las funciones y reglamento de la Comisión de Calidad son públicos:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

**Se recomendaba realizar alguna breve alusión a las reuniones mantenidas en el curso 11/12 y 12/13 e indicar temas tratados y problemas analizados.**

Consideramos este punto resuelto ya que en el informe de autoevaluación presentado en noviembre de 2015 a la Fundación para el Conocimiento Madrid + d, a través de la aplicación SICAM, se adjuntó y dio cuenta de toda la documentación actual y relativa a las reuniones más relevantes mantenidas durante el curso 2014-15, por las diferentes comisiones que tienen competencias en el MIAC.

**Se recomendaba realizar una reflexión de la efectividad del sistema adoptado.**

El sistema adoptado es efectivo, el funcionamiento piramidal de toma de decisiones del órgano es el adecuado. Se especifica información sobre este sistema en los puntos 1.2 y subcriterio 3.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

La Memoria de Seguimiento del curso 14-15 no se llevó a cabo porque en su lugar se presentó el Informe de Evaluación para la acreditación del Título en noviembre de 2015 y estamos a la espera de las valoraciones de la Fundación para el Conocimiento Madrid + d. Pero en cualquier caso, se han realizado numerosas mejoras atendiendo tanto a todas las memorias de seguimiento consultadas como por iniciativa propia de la Comisión de Coordinación del Título y de los coordinadores de materia y módulo. La información se detalla en los subcriterios 5 y 6 de la presente Memoria de Seguimiento.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El MIAC se halla a la espera de las recomendaciones del panel de evaluadores cuya justificación se realizó a través de la aplicación SICAM en noviembre de 2015.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado. Las fortalezas del Título se recogen en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el curso 2014-15.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

1. Se han actualizado las Guías Docentes, tanto en forma como en contenido, para adaptarlas a las necesidades reales del Máster, respetando los objetivos y competencias de la Memoria de Verificación.

2. Toda la información relativa al Máster se hallaba publicada en un blog, que aunque realizaba el cometido para el cual fue diseñado, se consideró obsoleto y se optó por poner en marcha la web oficial del Máster. Esta web es la cara visible del Máster en internet y en ella figura toda la información actualizada que puedan necesitar tanto quienes deseen solicitar su admisión, como los estudiante matriculados e incluso los docentes vinculados al Máster. La web sigue evolucionando para convertirse en una herramienta de fácil manejo y de gran utilidad, además de servir de plataforma para mantener informados a la comunidad universitaria de cuanto acontece en el Máster.

3. El criterio de renovación del Título y sus contenidos, que se ha mantenido en función de las necesidades cambiantes del estudiantado, ha motivado el cambio de programación y el título de una asignatura, respetando las competencias y objetivos detallados en la Memoria de Verificación del título, de forma que la asignatura "Dibujo y procesos de creación. Recursos técnicos en la imagen grabada", que no todos los cursos disfrutaba del mismo interés por parte de los estudiantes, pasó a denominarse "Dibujo y procesos de creación. Laboratorio de dibujo experimental", dando cabida a un temario novedoso y de gran interés para la práctica artística. Este cambio fue aprobado en Comisión Académica el 12 de febrero de 2015, por Junta de Facultad el 23 de marzo de 2015 y el 27 de mayo de 2015, por la Comisión de Estudios Delegada del Consejo de Gobierno. Al no ser un cambio sustancial, no fue necesario la comunicación de esta modificación a la ANECA.

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Las fortalezas del título son numerosas y se trabaja para mantenerlas y continuar en su mejora:

- Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este título en el que interviene un gran número de docentes y cuya formación se complementa en colaboración con centros de investigación, instituciones de diversa índole, galerías y ferias de arte de reconocido prestigio.
- Los estudiantes admitidos al Máster tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

- El MIAC cuenta con una elevadísima demanda. En el 2014-15 más de 1500 estudiantes solicitaron su ingreso en las diferentes convocatorias o mediante becas (se incluyen en esta cifra las solicitudes cursadas a través de la Fundación Carolina), que con un número de plazas limitado a 60, elevan el porcentaje a un 2500 %. Esta demanda proviene tanto de alumnos que han cursado el Grado en nuestra Universidad, como del resto del territorio nacional y un número muy importante procede del extranjero, sobre todo latinoamericanos.
- Las instalaciones que posee la Facultad de Bellas Artes, especialmente diseñadas y equipadas para el desarrollo de investigaciones artísticas de toda índole, gozan de gran prestigio.
- La institución y el Máster en concreto, informan de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
- La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.
- La institución y también el Máster garantizan un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.
- Todos los estudiantes realizan sus actividades prácticas y TFM asesorados tanto por sus tutores, como con el apoyo de otros profesores vinculados con el Máster, cuyas líneas de investigación mantienen paralelismos con las de sus trabajos.
- El Máster cuenta con una numerosa, cualificada e implicada plantilla, todos ellos doctores, que se refuerza con la colaboración de profesionales externos, expertos en nuevas tecnologías aplicadas al arte, en comisariado, en medioambiente, en paleo arte, en ecología, en botánica, en investigación artística, en historia, en sociología del arte, etc., y en la gran diversidad de disciplinas artísticas que abarca un Máster en Bellas Artes.
- Destaca por tanto y de forma notoria, la intervención en el Máster de expertos en diferentes materias, participando en jornadas, talleres y conferencias, tanto para asignaturas concretas, como para el total de estudiantes matriculados en el Máster.
- Destaca la promoción del trabajo en equipo con los estudiantes, esencial para conseguir los resultados de aprendizaje de muchas de las materias/asignaturas del título.
- El personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Destaca positivamente la colaboración entre los departamentos implicados en el Máster con la coordinación del mismo, para realizar la selección del profesorado frente a otros títulos de la Facultad en los que la asignación docente es competencia exclusiva de los departamentos.
- Los alumnos valoran muy positivamente la organización de congresos entre diferentes facultades, la organización de eventos artísticos, la participación en muestras artísticas y en ferias de arte de gran prestigio, etc., tanto por su carácter formativo, como porque enriquecen su currículo artístico, detalle muy importante para poder seguir desarrollando sus proyectos artísticos. Igualmente se valora la colaboración de galeristas y demás profesionales del arte, en todos estos eventos. El volumen de actividades culturales que se llevan a cabo a lo largo de un curso es ingente.
- Es destacable el entusiasmo y dedicación de nuestros docentes y la satisfacción actual de la mayoría de los estudiantes.
- La gran implicación que los docentes muestran en todos los aspectos del máster consigue que las tutorías, tanto presenciales como online y las direcciones de TFM, son de lo más valorado entre los estudiantes. La estrecha colaboración entre docentes y estudiantes motiva que el nivel de investigación general que deparan los TFM sea muy alto, y muchos se animan a la realización de la tesis doctoral en nuestra Facultad.

- La Coordinadora mantiene informados en todo momento a los estudiantes de todos los eventos y conferencias que tienen lugar en nuestras dependencias y también está pendiente de todas las incidencias y dudas que puedan surgir, siendo el tiempo de respuesta muy breve.
- Destaca el personal de administración y servicios, por los servicios que prestan, su profesionalidad y predisposición, y los fondos de la Biblioteca de la Facultad, siendo en lo que toca al área de estudio de este Máster, de las más completas de España. Los estudiantes siempre valoran muy positivamente nuestra Biblioteca y sus integrantes.

No obstante, en la última revisión del Plan de Estudios, fechada en 2013 por la Fundación Madrid+d, se hicieron recomendaciones para enmendar determinados aspectos para su mejora, que han sido el punto de partida para numerosos cambios:

1. Aunque el anterior blog realizaba su cometido y había recibido el visto bueno en las últimas revisiones, en relación a la ausencia de determinada información pública, necesaria para un adecuado seguimiento del título, y siguiendo las recomendaciones de mejora en este punto, se ha puesto en marcha la necesaria web oficial del Máster (<https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/>) donde se describen:

La presentación del título; idiomas en los que se imparte; acceso y admisión y por tanto, los plazos y requisitos para formalizar la matrícula, la forma de calcular el importe, el número de créditos, el número de plazas, el perfil del estudiante y normativa sobre permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos; se ha actualizado y hecho visible toda la información relativa al personal académico, con indicación de su distribución por categorías, porcentaje de doctores, Currículo Vitae actualizado y líneas de investigación también renovadas, siguiendo las indicaciones del último informe de evaluación; los formularios e impresos que el estudiante pueda necesitar para elaborar el TFM se pueden descargar de la web; la información relativa al TFM como directrices para su elaboración, los requisitos mínimos para su aprobación, la evaluación, la composición de los tribunales, el modelo de portada y hasta un archivo de TFM, se hallan publicados en la web para su consulta por parte del estudiantado y también el profesorado que lo requiera; las personas de contacto que orientan y facilitan todo tipo de información; páginas web tanto de la UCM como externas y que pueden aportar mucha información importante para los alumnos, y diariamente se publican además las conferencias, convocatorias y concursos que pueden ser del interés del estudiantado.

2. Todas las Guías Docentes se han actualizado y unificado, y se ha hecho especial énfasis en que se cumplan los objetivos y las competencias de la Memoria de Verificación y que a ellas se ajusten las programaciones de las asignaturas. Las Guías Docentes están publicadas en la web y en ellas figura toda la información que el estudiante puede necesitar sobre las asignaturas.

3. Se han elaborado además unos *abstract*, que sintetizan y facilitan la comprensión de los contenidos de las Guías Docentes y se hallan publicados en la web para su consulta.

4. Se ha hecho un gran esfuerzo en involucrar al estudiantado en actividades que favorezcan su incorporación al mercado del arte, organizando y participando en exposiciones u otras manifestaciones artísticas, siguiendo las sugerencias que recibimos sobre potenciar las prácticas externas, aunque el MIAC no sea un título con carácter profesionalizante. El apoyo del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Cultura ha sido esencial para poder llevar a cabo este complemento formativo, que además cuenta con su propio canal de comunicación, que se actualiza cada semana: Boletín Semanal de Noticias Frescas (<https://bellasartes.ucm.es/boletin-semanal>). De esta manera, los estudiantes han podido

publicar trabajos, exponer en galerías, mostrar sus investigaciones en salas propias e incluso hemos podido firmar un convenio con la Dirección Nacional del Antártico para que un estudiante desarrollara allí un proyecto artístico.

5. Una de las reformas más destacables ha sido la reestructuración de los horarios del MIAC con ayuda de los diferentes departamentos involucrados y la del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente, estamento que coordinó las actuaciones. La organización horaria había suscitado muchas reclamaciones por parte del estudiantado del MIAC debido a la gran cantidad de solapamientos de asignaturas que se produjeron durante los cursos 13/14 y 14/15, haciendo así muy complejo cursar las asignaturas según sus intereses personales. Se ha atendido también a factores como la distribución de la obligatoriedad y la optatividad de forma más equilibrada en el desarrollo de un curso, o la distinción clara entre clase presencial y taller. En el caso concreto del MIAC, las actuaciones llevadas a cabo han solventado el problema y los nuevos horarios se publicaron en la web del MIAC con antelación al periodo de matriculaciones del curso 2015/16, haciendo viable cualquier itinerario por parte de los estudiantes. Para los estudiantes del 14-15 se facilitaron todos los cambios de matrícula necesarios, para que pudieran realizar las asignaturas de su interés.

6. Se han renovado algunos miembros de la plantilla del MIAC, para adecuar mejor los perfiles a las características del Título, las asignaturas y los contenidos de las mismas, lo cual mejora sustancialmente la calidad de la enseñanza.

7. Según se recomendaba en la última revisión, se ha publicado en la web también la normativa de permanencia de la titulación, que está en consonancia con las normas generales de la UCM respecto a los modelos de matriculación (tiempo completo o parcial), la anulación de matrícula, el cómputo de las diferentes convocatorias, los mínimos a superar por el estudiante, y las normas relativas a compensación. También se ha publicado la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos.

8. Los estudiantes reciben información en tiempo real sobre todo tipo de convocatorias y eventos que llegan desde instituciones relevantes de todo tipo, la Universidad, el Vicedecanato de Cultura, egresados del Máster o incluso profesores del MIAC. Todos ellos emplean la plataforma del Máster para la difusión de esta información. La coordinadora lo publica en la portada de la web del MIAC y además lo envía a todos los estudiantes matriculados, por correo electrónico.

### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Relación de puntos débiles:

1. En el Máster en Investigación en Arte y Creación de la Facultad de Bellas Artes de la UCM nos consta que la mayoría de nuestros egresados desarrolla su faceta investigadora matriculando sus tesis o bien se vuelcan en el desarrollo y muestra de sus proyectos artísticos en el circuito del arte, para lo cual prepara este Máster, y de lo cual nos llegan siempre noticias

gracias a que los propios egresados usan la plataforma del MIAC para difundir sus logros y exposiciones. La Universidad Complutense de Madrid y el MIAC deben trabajar de forma conjunta para obtener más datos sobre la inserción laboral de nuestros estudiantes.

2. El MIAC debe esforzarse más aun en lograr que el conjunto de materias y docentes entiendan que hay objetivos comunes a todos y la implicación personal y la colaboración son absolutamente necesarias, tanto en el desarrollo del Máster en su conjunto, compartiendo la información sobre actividades que se realizan de forma paralela a las clases y que enriquecen la totalidad del Máster, como a la hora de conducir desde todas las materias los TFM de los estudiantes y nutrirlos de forma coordinada, sin sobrecargar al estudiantado con trabajo exclusivo para cada asignatura.

3. Tanto los profesores como los estudiantes han exigido mejor organización de las Defensas del Trabajo Fin de Máster, más concretamente, poder llevarlas a cabo sin las limitaciones de tiempo y espacio que ha habido en el curso 14/15. Para el curso 2015-16 se ha ampliado a un tercer día el número de días destinados a las defensas y la organización de los espacios se ha realizado desde el Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica, por lo que consideramos subsanado este aspecto.

4. Al inicio del curso 14-15, la actual coordinadora nombró nueva Comisión de Coordinación, eligiendo a los miembros de entre profesores de todos los departamentos implicados en el Máster, sin tener en cuenta que impartieran o no docencia en el mismo, pensando solo en la profesionalidad de sus perfiles y en la objetividad de su trabajo. A lo largo del curso, quedó patente que esta no fue la mejor decisión tomada ya que el nivel de implicación en los asuntos del Máster no fue óptimo. Estos inconvenientes se trasladaron a todo el profesorado del Máster para su conocimiento y para su correcto funcionamiento en lo sucesivo.

5. Los estudiantes no poseían en el curso 14-15 un espacio propio para reunirse y estudiar. Aunque siempre han contado con espacios como La Trasera, donde celebrar seminarios, jornadas y eventos.

Propuesta del plan de acciones:

1. Continuar con las reuniones entre la coordinadora actual del Título con todos los estamentos implicados en la calidad del Máster para encontrar soluciones y exigir a los estamentos correspondientes que trasladen a la Universidad la necesidad de mantener contacto con los egresados y llevar a cabo las encuestas que nos ayuden a mejorar. Estas reuniones se celebrarán entre abril y mayo de 2016.

2. Exigir al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid mayor difusión y efectividad de las encuestas a los egresados, ya que el grado de participación es muy escaso. Continuar la labor de difusión de todo tipo de encuestas desde la plataforma del Máster. Fechas previstas: mayo/junio de 2016.

3. Continuar con la frecuencia habitual de reuniones de la Comisión de Coordinación y entre la actual coordinadora y el profesorado, para seguir trabajando por mejorar la cooperación entre todos, para el beneficio común del Máster y sus estudiantes (carga de trabajo de las asignaturas, colaboración para el buen término del TFM, etc.).

4. En el curso 15-16 se ha procedido a renovar la Comisión de Coordinación del Máster, manteniendo a aquellos profesores que sí impartían docencia en el mismo, e incorporando a otros profesores del MIAC en lugar de los miembros salientes. La Comisión, así formada,

funciona como un pequeño equipo muy dispuesto a trabajar en función de las necesidades que surgen en el Máster y se han resuelto los problemas que se derivaban de la anterior configuración.

5. Los estudiantes tienen a su disposición el aula 120 para realizar reuniones y trabajar en sus proyectos (salvo las labores que requieran el uso de los talleres, a los que siempre han tenido acceso), además de los espacios que la facultad ofrece a todos sus estudiantes y a los que también pueden acceder y la coordinadora continúa negociando para lograr un espacio original, práctico y apetecible que además sirva de seña de identidad al MIAC. Las reuniones para lograr este nuevo espacio ya se están llevando a cabo, pero el compromiso no tiene fecha prevista.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Faltaba agente externo	Dificultad para localizar a la persona adecuada y con disponibilidad para esta dedicación	Se ha nombrado un agente externo	Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica	29 de junio de 2015	Realizado
<b>Indicadores de resultado</b>	Realización de encuestas a los egresados para la obtención de resultados sobre inserción laboral	Se requiere más ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo su tratamiento analítico.	Mayor difusión e insistencia en la importancia de estas encuestas.	Oficina para la Calidad de la UCM	En los respectivos plazos	En proceso
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Más implicación personal aun y colaboración por parte de docentes y materias	Siempre es mejorable	Mayor insistencia en la consecución de los objetivos comunes	Coordinadora del MIAC	Abril y mayo 2016	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Se han atendido todas las recomendaciones recibidas.	No se cumplía con estas recomendaciones o se cumplía parcialmente	Se ha cambiado el blog por web oficial. Hay más información y transparencia; la información sobre las funciones y la composición de la Comisión de	Coordinadora del MIAC	Curso 2014-15	Realizado

			<p>Calidad del Máster es pública; se describe el sistema de toma de decisiones del órgano; se indican temas tratados y problemas analizados en las reuniones; se ha realizado una reflexión de la efectividad del sistema adoptado; se reseña la totalidad de los datos aportados en los indicadores cuantitativos; se ha realizado el análisis cualitativo del Programa de Evaluación del Profesorado; se ha eliminado la información relativa a las prácticas externas; se indica que al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad; se ha indicado que el Informe final de ANECA contiene recomendaciones y se indican las mejoras llevadas a cabo.</p>			
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No procede					

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 22 de abril de 2016.